

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE JOYLIN S.A., A REALIZARSE EL 13 DE FEBRERO DEL 2012.**

**Señores Accionistas:**

**1.-** He revisado el Estado de Situación de **JOYLIN S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011. La preparación de éstos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración y de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros en cuyo caso encontré que aún no tiene movimiento económico alguno.

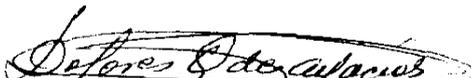
**2.-** El informe se realizó basándome en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los Estados Financieros, incluyen también evaluación de los principios de Contabilidad utilizados y de estimaciones importantes efectuadas por la Administración General de los Estados Financieros en su conjunto, considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar esta opinión.

**3.-** La compañía prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y normas Contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

**4.-** Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art, 321 de la Ley de Compañías Vigente y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está sujeto a las normas de una buena Administración.

Guayaquil 10 de Febrero del 2011

Atentamente,

  
Dolores María Quinto Quintana  
Nº Afiliación 0.15337

